

7.6

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL

Decreto 624 de 1989

Auto No. 4892 del 01 de julio de 2021.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) dentro de los expedientes CA-097-2018, CA-314-2018, COA0179-00-2019, COA0187-00-2019, COA0260-00-2020, COA0261-00-2020, expidió el Auto No. 4892 del 01 de julio del 2021, el cual ordenó notificar a: **FERREELECTRIC S.A.S. - EN LIQUIDACIÓN**, identificada con NIT. 802.023.834-4.

Para surtir el proceso de notificación ordenado, fue revisada la información que reposa en el expediente y en las demás fuentes señaladas por el artículo 565 del Decreto 624 de 1989, sin que se evidenciara información adicional de datos de contacto del destinatario o evidenciándola, se determinó que no es conducente para realizar de forma eficaz la citación a notificación personal del acto administrativo en mención.

Por consiguiente, para salvaguardar el derecho al debido proceso y con el fin de proseguir con la notificación del Auto 4892 del 01 de julio del 2021, de los expedientes CA-097-2018, CA-314-2018, COA0179-00-2019, COA0187-00-2019, COA0260-00-2020, COA0261-00-2020, en cumplimiento de lo consagrado en el artículo 565 del Estatuto Tributario, se publica la citación para notificación personal en la página electrónica de esta Autoridad, por el término de diez (10) días hábiles.

En el evento de no comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará, en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con el inciso final del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020: “ ... En el evento en que la notificación o comunicación no pueda hacerse de forma electrónica, se seguirá el procedimiento previsto en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011...”

Se expide la presente constancia en Bogotá D.C., el día once (11) de agosto de 2021.



EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS
Coordinador Grupo de Gestión de Notificaciones

Expedientes: CA-097-2018, CA-314-2018, COA0179-00-2019, COA0187-00-2019, COA0260-00-2020, COA0261-00-2020.
Proyectó: William Castro Parraga – Contratista.
Revisó: Alba Luz Tovar Lombo – Contratista.
Aprobó: Einer Daniel Avendaño Vargas – Coordinador Grupo de Gestión de Notificaciones

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FERREELECTRIC S.A.S. EN LIQUIDACION POR ADJUDICACION
Sigla: No reportó
Nit: 802023834-4
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-595153-12
Fecha de matrícula: 31 de Julio de 2017
Último año renovado: 2018
Fecha de renovación: 28 de Marzo de 2018
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

LA PERSONA JURÍDICA NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN FORMULARIO DE MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2018

LAS PERSONAS JURÍDICAS EN ESTADO DE LIQUIDACIÓN NO TIENEN QUE RENOVAR LA MATRICULA MERCANTIL DESDE LA FECHA EN QUE SE INSCRIBIÓ EL DOCUMENTO QUE DA INICIO AL PROCESO DE LIQUIDACIÓN. (ARTÍCULO 31 LEY 1429 DE 2010, NUMERAL 2.1.3.13, CAPÍTULO SEGUNDO, TÍTULO VIII CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO).

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 45 No. 54 38
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: qhoracio001@gmail.com
Teléfono comercial 1: 2316535
Teléfono comercial 2: 3157542782
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 45 No. 54 38
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: qhoracio001@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 2316535
Teléfono para notificación 2: 3157542782
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FERREELECTRIC S.A.S. EN LIQUIDACION POR ADJUDICACION SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Escritura No.852 del 30 de marzo de 2004, de la

Notaría 7 de Barranquilla, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 16 de abril de 2004, y posteriormente en esta Cámara el 31 de julio de 2017, bajo el No.18765, en el libro 9 del registro mercantil, se constituyó una Empresa Unipersonal, denominada:

FERREELECTRIC E.U.

PROCESOS ESPECIALES

INICIO ACUERDO DE REORGANIZACION EMPRESARIAL: Que por Auto No. 610-001854 del 06 de septiembre de 2017 y Aviso No. 610-000170, del 15 de septiembre de 2017, de la Superintendencia de Sociedades Regional Medellín, resuelve admitir a la sociedad FERREELECTRIC S.A.S., con Nit. 802.023.834, con domicilio en Medellín, Antioquia, Calle 45 # 54 38 al proceso de reorganización regulado por la Ley 1116 de 2006 y las normas que la complementan o adicionan.

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL: Mediante Auto No.610-000005 del 7 de febrero de 2019, de la Superintendencia de Sociedades, registrado en esta Cámara el 11 de abril de 2019, en el libro 19o., bajo el No.48, se somete a la sociedad al trámite de una Liquidación por adjudicación, en los términos del artículo 37 de la ley 1116 de 2006.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: su duración se fijó hasta junio 02 de 2029.

La sociedad se encuentra disuelta y en estado de liquidación según consta en auto No. 610-000029 de febrero 07 de 2019 de la superintendencia de sociedades, inscrito(a) en esta cámara de comercio el 11 de abril de 2019 bajo el número 10244, del libro 9 del registro mercantil.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Las actividades principales de la empresa son: La comercialización de toda clase de artículos de ferretería y accesorios eléctricos, teléfonos, y accesorios para los mismos, artículos de lencería y miscelánea, electrodomésticos, pilas, de uso domestico y telefónico, accesorios de fantasía, cacharrería en general, juguetería, artículos escolares, accesorios en cuero, derivados de, este o imitación, bisutería, joyas, semipreciosas, relojería, perfumería etc., la importación y exportación de los mismos, la venta al por mayor y/o al detal, la representación de casas Nacionales o extranjeras, la adquisición de marcas, patentes y/o exclusividades, la fabricación de dichos artículos o partes para los mismos, etc. Se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionales derivados de la existencia y actividad de la Empresa. Por consiguiente podrá adquirir, enajenar, gravar y ceder, a cualquier titulo bienes muebles e inmuebles y establecimientos de comercio, adquirir, enajenar acciones cuotas o partes sociales de sociedades que persigan fines análogos o semejantes o que estén orientados a facilitar el cumplimiento del objeto social o fusionarse con las mismas. Celebrar operaciones Bancarias, de bolsa o de martillo, girar, otorgar, aceptar, garantizar a negocios títulos valores así: Como la compra para la reventa, permuta etc., de los mismos y ejercer las acciones que de ello se derive, además adelantar todos los trámites administrativos tendientes al cumplimiento de su objeto social

y agotar la vía gubernativa o administrativa que sea necesaria, tales como gestiones en la administración de impuestos, planeación Municipal y/o Distrital, Cámara de Comercio, etc. No obstante la determinación anotada del objeto social de la Empresa, esta podrá realizar cualquier acto de comercio.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$800.000.000,00	800.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$800.000.000,00	800.000	\$1.000,00
PAGADO	\$800.000.000,00	800.000	\$1.000,00

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
LIQUIDADADOR	RODRIGO DE JESUS TAMAYO CIFUENTES DESIGNACION	70.191.330

Por Auto número 610-000585 del 19 de marzo de 2019, del Superintendencia de Sociedades de Medellín, registrado(a) en esta Cámara el 11 de abril de 2019, en el libro 19, bajo el número 49

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	DALYS MARIA CORENA MORENO DESIGNACION	32.722.293

Por Acta No.1 del 10 de febrero de 2007, del Empresario, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 28 de febrero de 2008, y posteriormente en esta Cámara el 31 de julio de 2017, bajo el No.18765.

REVISOR FISCAL SUPLENTE	LUZ MARÍA MEJÍA SARASTY DESIGNACION	43.592.126
-------------------------	--	------------

Por Acta número 03 del 1 de septiembre de 2017, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 7 de septiembre de 2017, en el libro 9, bajo el número 21612.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Acta No.1 del 27 de abril de 2007, del Empresario, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 29 de mayo de 2007, y posteriormente en esta Cámara el 31 de julio de 2017, bajo el No.18765, en el libro 9 del registro mercantil.

Acta No.2 del 19 de junio de 2009, del Empresario, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 10 de julio de 2009, y posteriormente en esta Cámara el 31 de julio de 2017, bajo el No.18765, en el libro 9 del registro mercantil, mediante la cual la Empresa Unipersonal se Convierte en Sociedad por Acciones Simplificada,

con la denominación de:

FERREELECTRIC S.A.S.

Acta No.4 del 14 de septiembre de 2012, de la Asamblea de Accionistas, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 29 de octubre de 2013, y posteriormente en esta Cámara el 31 de julio de 2017, bajo el No.18765, en el libro 9 del registro mercantil.

Acta No.06 del 23 de junio de 2017, de la Asamblea de Accionistas, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 07 de julio de 2017, y posteriormente en esta Cámara el 31 de julio de 2017, bajo el No.18765, en el libro 9 del registro mercantil, mediante la cual la sociedad cambia su domicilio de la ciudad de Barranquilla (Atlántico) a la ciudad de Medellín (Antioquia).

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4663

Actividad secundaria código CIIU: 4649

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.



Radicación: 2021139615-2-000

Fecha: 2021-07-08 14:53 Proceso: 2021139615 Anexos:
Trámite: 78-Notificaciones
Remitente: 7.6-GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES
Destinatario: Ferreelectric SAS

7.6

Bogotá, D.C., 08 de julio de 2021

Señores

FERREELECTRIC S.A.S. - EN LIQUIDACIÓN

NIT: 802.023.834-4

Representante Legal o quien haga sus veces/apoderado/interesado

Correo electrónico: ferreelectric@une.net.co y comercioexteriorferre@hotmail.com

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Artículo 566-1 Decreto 624 de 1989 / Artículo 4 Decreto 491 de 2020

Referencia: Expedientes: CA-097-2018, CA-314-2018, COA0179-00-2019, COA0187-00-2019, COA0260-00-2020, COA0261-00-2020.

Asunto: Notificación Auto No. 4892 del 01 de julio de 2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 491 de 2020 ó artículo 566-1 del Decreto 624 de 1989, según corresponda; a través de la presente comunicación, se notifica el contenido y decisión del acto administrativo: Auto No 4892 del 01 de julio de 2021, dentro de los expedientes No. CA-097-2018, CA-314-2018, COA0179-00-2019, COA0187-00-2019, COA0260-00-2020, COA0261-00-2020 sobre el cual se establece acceso a su copia íntegra.

Así mismo, se hace entrega de copia íntegra, auténtica y gratuita de un ejemplar del acto administrativo.

Cordialmente,



EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS

Coordinador del Grupo de Gestión de Notificaciones

Autorización notificación electrónica: SILA 2018005092-1-000 del 22 de enero de 2018.

Anexos: Si Auto No. 4892 del 01 de julio de 2021.

Medio de Envío: Correo Electrónico

Revisó: --WILLIAM CASTRO PARRAGA (Contratista)



Radicación: 2021139615-2-000

Fecha: 2021-07-08 14:53 Proceso: 2021139615 Anexos:

Trámite: 78-Notificaciones

Remitente: 7.6-GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES

Destinatario: Ferreelectric SAS

ALBA LUZ TOVAR LOMBO (Contratista)
Proyectó: ANGELA PAOLA GONZALEZ PATIÑO

Fecha: 08/07/2021.

Archívese en: CA-097-2018, CA-314-2018, COA0179-00-2019, COA0187-00-2019, COA0260-00-2020, COA0261-00-2020.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



Certificado de notificación electrónica

Gestión de la Seguridad Electrónica (GSE) certifica que Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, ha enviado una comunicación que se corresponde con la siguiente constancia de envío y con el texto que se detalla en las páginas siguientes: Fue enviado en fecha, contenido y forma, según consta en los registros de GSE, lo cual se certifica a instancias del propio interesado a los efectos probatorios conforme a derecho que estime pertinentes.

Remitente: notificacionesvital@anla.gov.co

Destinatario: ferreelectric@une.net.co

Asunto: (RA2021139615-2-000) Publicidad de acto administrativo No. 04892 - Expedientes: CA-097-2018, CA-314-2018, COA0179-00-2019, COA0187-00- 2019, COA0260-00-2020, COA0261-00-2020.

Constancia de envío: 2021-jul-08 16:59:30 GMT-05:00

IP: 34.207.50.94

Constancia de entrega en servidor de correo: 2021-jul-08 16:59:44 GMT-05:00

Correo electrónico: ferreelectric@une.net.co

Respuesta del servidor SMTP: 250 2.0.0 168LxVUd024111-168LxVUf024111 Message accepted for delivery

Contenido de la comunicación:

- Ver anexo (2 página/s).

Documentos adjuntos a la comunicación:

- Nombre:	2021139615-2-000.pdf	- Tamaño:	141580 bytes
- Nombre:	AUTO_4892_01072021 OAJ[54].pdf	- Tamaño:	167326 bytes

Este es un mensaje electrónico generado desde un buzón automático que no está monitoreado, por favor no responda este correo ya que no recibirá ninguna respuesta. En caso de requerirlo vea nota al final.

Señores
FERREELECTRIC S.A.S. - EN LIQUIDACIÓN
NIT: 802.023.834-4
Representante Legal o quien haga sus veces/apoderado/interesado
Correo electrónico: ferreelectric@une.net.co y comercioexteriorferre@hotmail.com

Referencia: Expedientes: CA-097-2018, CA-314-2018, COA0179-00-2019, COA0187-00- 2019, COA0260-00-2020, COA0261-00-2020.

Asunto: Notificación Auto No. 4892 del 01 de julio de 2021.

Cordial saludo,

De conformidad con el proceso de publicidad iniciado por la Autoridad Ambiental ANLA en cumplimiento de lo ordenado en el Acto Administrativo No. 04892 les solicitamos tener en cuenta la siguiente información:

De conformidad con su aceptación se adjunta Notificación por Correo Electrónico y se establece el acceso al acto administrativo correspondiente

En caso de requerir información adicional deberá comunicarse directamente con la Autoridad Ambiental ANLA.

Cordialmente,

ANLA

Nota: Estimado usuario(a):

*Este es un buzón automático que no se encuentra monitoreado, y en consecuencia **NO RECIBIRÁ RESPUESTA ALGUNA**. En caso de requerirlo deberá enviar su solicitud o comunicarse directamente con esta Autoridad a través de los canales oficiales dispuestos para tal efecto, así:*

Correo electrónico licencias@anla.gov.co

Sitio web de la entidad - www.anla.gov.co por el link del Centro de Contacto Ciudadano (CCC)- Buzón de "PQR".

Chat Institucional accediendo por el mismo sitio web.

Línea telefónica directa 2540100 o la línea gratuita nacional 018000112998

Acercándose al citado Centro de Contacto al Ciudadano ubicado en la Carrera 13A No. 34 - 72 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórme al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

[2021139615-2-000.pdf](#)

[AUTO_4892_01072021_OAJ\[54\].pdf](#)



Certificado de notificación electrónica

Gestión de la Seguridad Electrónica (GSE) certifica que Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, ha enviado una comunicación que se corresponde con la siguiente constancia de envío y con el texto que se detalla en las páginas siguientes: Fue enviado en fecha, contenido y forma, según consta en los registros de GSE, lo cual se certifica a instancias del propio interesado a los efectos probatorios conforme a derecho que estime pertinentes.

Remitente: notificacionesvital@anla.gov.co

Destinatario: comercioexteriorferre@hotmail.com

Asunto: (RA2021139615-2-000) Publicidad de acto administrativo No. 04892 - Expedientes: CA-097-2018, CA-314-2018, COA0179-00-2019, COA0187-00- 2019, COA0260-00-2020, COA0261-00-2020.

Constancia de envío: 2021-jul-08 16:59:28 GMT-05:00

IP: 34.207.50.94

Constancia de entrega en servidor de correo: 2021-jul-08 16:59:30 GMT-05:00

Correo electrónico: comercioexteriorferre@hotmail.com

Respuesta del servidor SMTP: 250 2.6.0 <0100017a8822053f-2081897b-6e58-4ca7-b487-413e8c182f71-000000@email.amazonses.com> [InternalId=103470057175013, Hostname=DB3EUR04HT045.eop-eur04.prod.protection.outlook.com] 27950 bytes in 0.276, 98.602 KB/sec Queued mail for delivery -> 250 2.1.5

Contenido de la comunicación:

- Ver anexo (2 página/s).

Documentos adjuntos a la comunicación:

- Nombre:	AUTO_4892_01072021 OAJ[54].pdf	- Tamaño:	167326 bytes
- Nombre:	2021139615-2-000.pdf	- Tamaño:	141580 bytes

Este es un mensaje electrónico generado desde un buzón automático que no está monitoreado, por favor no responda este correo ya que no recibirá ninguna respuesta. En caso de requerirlo vea nota al final.

Señores
FERREELECTRIC S.A.S. - EN LIQUIDACIÓN
NIT: 802.023.834-4
Representante Legal o quien haga sus veces/apoderado/interesado
Correo electrónico: ferreelectric@une.net.co y comercioexteriorferre@hotmail.com

Referencia: Expedientes: CA-097-2018, CA-314-2018, COA0179-00-2019, COA0187-00- 2019, COA0260-00-2020, COA0261-00-2020.

Asunto: Notificación Auto No. 4892 del 01 de julio de 2021.

Cordial saludo,

De conformidad con el proceso de publicidad iniciado por la Autoridad Ambiental ANLA en cumplimiento de lo ordenado en el Acto Administrativo No. 04892 les solicitamos tener en cuenta la siguiente información:

De conformidad con su aceptación se adjunta Notificación por Correo Electrónico y se establece el acceso al acto administrativo correspondiente

En caso de requerir información adicional deberá comunicarse directamente con la Autoridad Ambiental ANLA.

Cordialmente,

ANLA

Nota: Estimado usuario(a):

*Este es un buzón automático que no se encuentra monitoreado, y en consecuencia **NO RECIBIRÁ RESPUESTA ALGUNA**. En caso de requerirlo deberá enviar su solicitud o comunicarse directamente con esta Autoridad a través de los canales oficiales dispuestos para tal efecto, así:*

Correo electrónico licencias@anla.gov.co

Sitio web de la entidad - www.anla.gov.co por el link del Centro de Contacto Ciudadano (CCC)- Buzón de "PQR".

Chat Institucional accediendo por el mismo sitio web.

Línea telefónica directa 2540100 o la línea gratuita nacional 018000112998

Acercándose al citado Centro de Contacto al Ciudadano ubicado en la Carrera 13A No. 34 - 72 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórme al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

[2021139615-2-000.pdf](#)

[AUTO_4892_01072021_OAJ\[54\].pdf](#)

7.6

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES DE LA
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-.**

HACE CONSTAR QUE:

El artículo segundo del Auto No. 04892 del 01 de julio de 2021, proferido en los expedientes CA-097-2018, CA-314-2018, COA0179-00-2019, COA0187-00-2019, COA0260-00-2020, COA0261-00-2020, "POR EL CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO", dispuso:

"ARTICULO SEGUNDO. Citar al Representante Legal de la empresa **FERREELECTRIC S.A.S. - En liquidación**, identificada con NIT. No.**802023834-4** para que, dentro del término de diez (10) días contados a partir del recibo de la citación comparezca a notificarse personalmente del mandamiento de pago, advirtiéndole que, en caso de no presentarse se le notificará por correo conforme lo dispone el Art. 826 del Estatuto Tributario Nacional".

En el proceso de publicidad dado al Auto No. 04892 del 01 de julio de 2021, se remitió notificación electrónica a la sociedad FERREELECTRIC S.A.S. - En liquidación, mediante oficio con radicado 2021139615-2-000 del 08 de julio de 2021, en cumplimiento a autorización con radicado 2018005092-1-000 del 22 de enero de 2018, a los correos electrónicos: ferreelectric@une.net.co y comercioexteriorferre@hotmail.com, expedida por el señor Horacio Gómez Alzate, en calidad de representante legal de la citada empresa.

No obstante, una vez realizada la validación del proceso de publicidad del Auto No. 04892 del 01 de julio de 2021, se observó en las pruebas de entrega de los correos electrónicos: ferreelectric@une.net.co y comercioexteriorferre@hotmail.com, no fueron aperturados por la citada sociedad.

En suma, una vez revisado el Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad FERREELECTRIC S.A.S. - En liquidación, refleja que, además, la sociedad tiene un Liquidador el señor RODRIGO DE JESUS TAMAYO CIFUENTES y registra otras direcciones para lograr la notificación del Auto No. 04892 del 01 de julio de 2021.

Por consiguiente, las entidades deben garantizar el debido proceso consagrado en la Constitución Política, es así que, la notificación debe entenderse como el conocimiento formal del administrado sobre el contenido de los actos administrativos que se profieran por la administración pública y tiene por fundamento específico la garantía del derecho de defensa y contradicción, aspecto esencial del debido proceso, exigible en todas las actuaciones judiciales y **administrativas**.

Teniendo en cuenta lo anterior, el artículo 29 de la Constitución Política señala:

"ARTÍCULO 29. El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas.

Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y **con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio.** ..." (Negrilla fuera de texto)

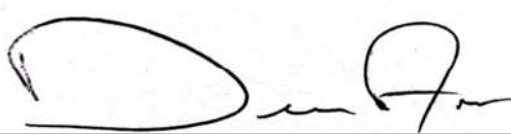
El Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 dispuso:

"Artículo 4. Notificación o comunicación de actos administrativos. Hasta tanto permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos. Para el efecto en todo trámite, proceso o procedimiento que se inicie será obligatorio indicar la dirección electrónica para recibir notificaciones, y con la sola radicación se entenderá que se ha dado la autorización.

En relación con las actuaciones administrativas que se encuentren en curso a la expedición del presente Decreto, los administrados deberán indicar a la autoridad competente la dirección electrónica en la cual recibirán notificaciones o comunicaciones. ..." (Negrilla fuera de texto.)

Por lo anterior, se reiniciará el proceso de notificación del Auto No. 04892 del 01 de julio de 2021, proferido en los expedientes CA-097-2018, CA-314-2018, COA0179-00-2019, COA0187-00-2019, COA0260-00-2020, COA0261-00-2020, a la sociedad FERREELECTRIC S.A.S. - En liquidación, identificada con NIT 802.023.834-4, con los datos de contacto que registra en su Certificado de Existencia de Representación Legal.

Se expide la presente constancia en Bogotá D.C., el día quince (15) de julio de 2021.



EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS
Coordinador Grupo de Gestión de Notificaciones

Expediente: CA-097-2018, CA-314-2018, COA0179-00-2019, COA0187-00-2019, COA0260-00-2020, COA0261-00-2020.
Proyectó: Alba Luz Tovar Lombo
Revisó: Angela Ximena Obando Forero – Profesional Especializada
Aprobó: Einer Daniel Avendaño Vargas - Coordinador Grupo de Gestión de Notificaciones



Radicación: 2021146061-2-000

Fecha: 2021-07-16 09:38 Proceso: 2021146061 Anexos:

Trámite: 78-Notificaciones

Remitente: 7.6-GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES

Destinatario: FERREELECTRIC S.A.S. En liquidación por adjudicación

7.6

Bogotá, D.C., 16 de julio de 2021

Señores

FERREELECTRIC S.A.S. - En liquidación

NIT: 8020238344

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

Dirección: qhoracio001@gmail.com

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN

Referencia: Expedientes: CA-097-2018, CA-314-2018, COA0179-00-2019, COA0187-00-2019, COA0260-00-2020, COA0261-00-2020.

Asunto: Citación para Notificación Auto No. 4892 del 01 de julio de 2021.

Respetados señores:

Por medio de la presente, le solicitamos comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- Grupo de Gestión de Notificaciones, ubicado en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá D.C, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la entrega de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del Auto No. 4892 proferido el 01 de julio de 2021, dentro de los expedientes CA-097-2018, CA-314-2018, COA0179-00-2019, COA0187-00-2019, COA0260-00-2020, COA0261-00-2020.

Sin embargo, para evitar el desplazamiento y prevenir el contagio del COVID-19, usted podrá de manera preferente, acceder a la **NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA** de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de – ANLA – , para lo cual deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), en concordancia con el artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020, informando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación del acto administrativo, junto con la autorización deberá adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co; o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la Carrera 13 A No. 34 – 72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.



Radicación: 2021146061-2-000

Fecha: 2021-07-16 09:38 Proceso: 2021146061 Anexos:

Trámite: 78-Notificaciones

Remitente: 7.6-GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES

Destinatario: FERREELECTRIC S.A.S. En liquidación por adjudicación

En el evento de NO acceder a la notificación electrónica o NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará, en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con el inciso final del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020: “En el evento en que la notificación o comunicación no pueda hacerse de forma electrónica, se seguirá el procedimiento previsto en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.”

Finalmente, para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS

Coordinador del Grupo de Gestión de Notificaciones

Fuente: RUES (Registro Único Empresarial)

Medio de Envío: Correo Electrónico

Revisó: --ALBA LUZ TOVAR LOMBO (Contratista)

Proyectó: WILLIAM CASTRO PARRAGA

Fecha: 15/07/2021.

Archívese en expedientes: CA-097-2018, CA-314-2018, COA0179-00-2019, COA0187-00-2019, COA0260-00-2020, COA0261-00-2020.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



Certificado de notificación electrónica

Gestión de la Seguridad Electrónica (GSE) certifica que Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, ha enviado una comunicación que se corresponde con la siguiente constancia de envío y con el texto que se detalla en las páginas siguientes: Fue enviado en fecha, contenido y forma, según consta en los registros de GSE, lo cual se certifica a instancias del propio interesado a los efectos probatorios conforme a derecho que estime pertinentes.

Remitente: notificacionesvital@anla.gov.co

Destinatario: qhoracio001@gmail.com

Asunto: (RA2021146061-2-000) Publicidad de acto administrativo No. 4892 - Expediente CA-097-2018, CA-314-2018, COA0179-00-2019, COA0187-00- 2019, COA0260-00-2020, COA0261-00-2020

Constancia de envío: 2021-jul-16 13:01:27 GMT-05:00

IP: 34.207.50.94

Constancia de rebote: 2021-jul-16 13:01:27 GMT-05:00

Correo electrónico: qhoracio001@gmail.com

Tipo de rebote: General

Descripción: El proveedor de correo electrónico del destinatario envió un mensaje de rebote permanente, pero no se especificó el motivo de dicho rebote.

Contenido de la comunicación:

- Ver anexo (2 página/s).

Documentos adjuntos a la comunicación:

- **Nombre:** 2021146061-2-000.pdf

- **Tamaño:** 142723 bytes

Este es un mensaje electrónico generado desde un buzón automático que no está monitoreado, por favor no responda este correo ya que no recibirá ninguna respuesta. En caso de requerirlo vea nota al final.

Señores
FERREELECTRIC S.A.S. - En liquidación
NIT: 8020238344
Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado
Dirección: ghoracio001@gmail.com

Referencia: Expedientes: CA-097-2018, CA-314-2018, COA0179-00-2019, COA0187-00- 2019, COA0260-00-2020, COA0261-00-2020.

Asunto: Citación para Notificación Auto No. 4892 del 01 de julio de 2021.

Cordial saludo,

De conformidad con el proceso de publicidad iniciado por la Autoridad Ambiental ANLA en cumplimiento de lo ordenado en el Acto Administrativo No. 4892 les solicitamos tener en cuenta la siguiente información:

De conformidad con lo ordenado en el acto administrativo se realiza Citación para Notificación.

En caso de requerir información adicional deberá comunicarse directamente con la Autoridad Ambiental ANLA.

Cordialmente,

ANLA

Nota: Estimado usuario(a):

*Este es un buzón automático que no se encuentra monitoreado, y en consecuencia **NO RECIBIRÁ RESPUESTA ALGUNA**. En caso de requerirlo deberá enviar su solicitud o comunicarse directamente con esta Autoridad a través de los canales oficiales dispuestos para tal efecto, así:*

Correo electrónico licencias@anla.gov.co

Sitio web de la entidad - www.anla.gov.co por el link del Centro de Contacto Ciudadano (CCC)- Buzón de "PQR").

Chat Institucional accediendo por el mismo sitio web.

Línea telefónica directa 2540100 o la línea gratuita nacional 018000112998

Acercándose al citado Centro de Contacto al Ciudadano ubicado en la Carrera 13A No. 34 - 72 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua.
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórme al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.
[2021146061-2-000.pdf](#)



Radicación: 2021150141-2-000

Fecha: 2021-07-22 14:55 Proceso: 2021150141 Anexos:

Trámite: 78-Notificaciones

Remitente: 7.6-GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES

Destinatario: FERREELECTRIC S.A.S. En liquidación por adjudicación

7.6

Bogotá, D.C., 22 de julio de 2021

Señores

FERREELECTRIC S.A.S. - En liquidación

NIT: 802.023.834-4

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

Dirección: Calle 45 No. 54 38

Medellín - Antioquia

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN

Referencia: Expedientes: CA-097-2018, CA-314-2018, COA0179-00-2019, COA0187-00-2019, COA0260-00-2020, COA0261-00-2020.

Asunto: Citación para Notificación Auto No. 4892 del 01 de julio de 2021.

Respetados señores:

Por medio de la presente, le solicitamos comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- Grupo de Gestión de Notificaciones, ubicado en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá D.C, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la entrega de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del Auto No. 4892 proferido el 01 de julio de 2020, dentro de los expedientes CA-097-2018, CA-314-2018, COA0179-00-2019, COA0187-00-2019, COA0260-00-2020, COA0261-00-2020.

Sin embargo, para evitar el desplazamiento y prevenir el contagio del COVID-19, usted podrá de manera preferente, acceder a la **NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA** de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de – ANLA - , para lo cual deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), en concordancia con el artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020, informando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación del acto administrativo, junto con la autorización deberá adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co; o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la Carrera 13 A No. 34 – 72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.



Radicación: 2021150141-2-000

Fecha: 2021-07-22 14:55 Proceso: 2021150141 Anexos:

Trámite: 78-Notificaciones

Remitente: 7.6-GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES

Destinatario: FERREELECTRIC S.A.S. En liquidación por adjudicación

En el evento de NO acceder a la notificación electrónica o NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará, en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con el inciso final del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020: “En el evento en que la notificación o comunicación no pueda hacerse de forma electrónica, se seguirá el procedimiento previsto en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.”

Finalmente, para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS

Coordinador del Grupo de Gestión de Notificaciones

Fuente: RUES (Registro Único Empresarial)

Medio de Envío: Físico

Revisó: --ALBA LUZ TOVAR LOMBO (Contratista)

Proyectó: WILLIAM CASTRO PARRAGA

Fecha: 22/07/2021.

Archívese en expedientes: CA-097-2018, CA-314-2018, COA0179-00-2019, COA0187-00-2019, COA0260-00-2020, COA0261-00-2020.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



Envío No. RA325880785CO

Tipo de Servicio:	CORREO CERTIFICADO NACIONAL			Fecha de Envío:	24/07/2021 00:01:00		
Cantidad:	1	Peso:	200.00				
Valor de recaudo:	0	Valor:	8,400	Orden de servicio:	14423632		

Datos del Remitente:			
Nombre:	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES-ANLA - ANLA - BOGOTA	Ciudad:	BOGOTA D.C.
Dirección:	Carrera 13 A # 34 - 72 Locales 110, 111 y 112	Teléfono:	
Datos del Destinatario:			
Nombre:	FERREELECTRIC S.A.S. - En liquidación	Ciudad:	MEDELLIN_ANTIOQUIA
Dirección:	Calle 45 No. 54 38	Quien recibe:	
		Teléfono:	Envío relacionado:

Carta asociada: Código envío paquete: Envío de Ida/Regreso Asociado:

Fecha del Evento	Objeto	Código	Centro Operativo	Evento	Destino	Funcionario	Sector de Distribución	Cod. Sector	Distribuidor	Razón retorno	Centro Operativo Entrega	Cambio custodia (entrega)	Centro Operativo Recibe	Cambio custodia Recibe	Motivo Novedad
23/07/2021 19:17:41	SACA	11119973333850SA0303831475	CTP.CENTRO A	CONFECCIÓN DE PIEZA POSTAL	PO.MEDELLIN	alejandro.gerena									
23/07/2021 19:18:23	DESPACHO	DI233550101	CTP.CENTRO A	FORMACIÓN DE DESPACHO	PO.MEDELLIN	alejandro.gerena									
24/07/2021 00:01:00	GUIA	RA325880785CO	CTP.CENTRO A	Admitido		VANDERLANDE									
24/07/2021 12:31:30	DESPACHO	DI233550101	PO.MEDELLIN	RECEPCIÓN DE DESPACHO	PO.MEDELLIN	yeferson.ruiz									
24/07/2021 13:00:41	NOVEDAD EN ENVÍO	RA325880785CO	PO.MEDELLIN	ENVÍO CON NOVEDAD		santiago.soto1									ENVÍO O PIEZA POSTAL NO INGRESA FÍSICAMENTE
24/07/2021 13:00:44	SACA	11119973333850SA0303831475	PO.MEDELLIN	APERTURA DE PIEZA POSTAL		santiago.soto1									
25/07/2021 23:26:45	NOVEDAD EN ENVÍO	RA325880785CO	PO.MEDELLIN	ENVÍO CON NOVEDAD		alba.patiño									ENCENTRADO
26/07/2021 00:53:59	SACA	33338503333999SA0303832798	PO.MEDELLIN	CONFECCIÓN DE PIEZA POSTAL	CD.MEDELLIN	alba.patiño									
26/07/2021 00:55:25	DESPACHO	AN253551891	PO.MEDELLIN	FORMACIÓN DE DESPACHO	CD.MEDELLIN	alba.patiño									
26/07/2021 02:08:21	DESPACHO	AN253551891	CD.MEDELLIN	RECEPCIÓN DE DESPACHO	CD.MEDELLIN	yury.duque									
26/07/2021 02:09:03	SACA	33338503333999SA0303832798	CD.MEDELLIN	APERTURA DE PIEZA POSTAL		yury.duque									
26/07/2021 05:58:36	CAMBIO CUSTODIA A DISTRIBUIDOR	0013166085	CD.MEDELLIN	CARGA A CARTERO		jenifer.granados	TODOS LOS SERVICIOS	DU454	JOSE HENRY ESCOBAR USUGA						
26/07/2021 12:53:34	CAMBIO CUSTODIA A DISTRIBUIDOR	0013166085	CD.MEDELLIN	ENVÍO NO ENTREGADO		luis.valencia	TODOS LOS SERVICIOS	DU454	JOSE HENRY ESCOBAR USUGA	No Reside - Dev a Remitente					
26/07/2021 18:53:17	SACA	33339993333850SA0073833583	CD.MEDELLIN	CONFECCIÓN DE PIEZA POSTAL	PO.MEDELLIN	luis.valencia									
26/07/2021 18:54:48	DESPACHO	OD483552890	CD.MEDELLIN	FORMACIÓN DE DESPACHO	PO.MEDELLIN	luis.valencia									
26/07/2021 19:57:22	DESPACHO	OD483552890	PO.MEDELLIN	RECEPCIÓN DE DESPACHO	PO.MEDELLIN	yoana.mazo									
26/07/2021 20:15:00	SACA	33339993333850SA0073833583	PO.MEDELLIN	APERTURA DE PIEZA POSTAL		yoana.mazo									
27/07/2021 20:21:05	SACA	33338501111997SA0033834742	PO.MEDELLIN	CONFECCIÓN DE PIEZA POSTAL	CTP.CENTRO A	guillermo.quiceno									
27/07/2021 21:13:44	DESPACHO	ET423555205	PO.MEDELLIN	FORMACIÓN DE DESPACHO	CTP.CENTRO A	yeison.ruiz									
28/07/2021 09:45:16	DESPACHO	ET423555205	CTP.CENTRO A	RECEPCIÓN DE DESPACHO	CTP.CENTRO A	cristiand.silva									
28/07/2021 10:44:43	CAMBIO CUSTODIA	2595583		CAMBIO DE CUSTODIA SACA		kevin.nieto					CTP.CENTRO A	YARNEL ARRIETA	CTP.CENTRO A	SUPERVISOR ENCARGADO DE TURNO	
29/07/2021 08:14:58	NOVEDAD EN SACA	33338501111997SA0033834742		ENVÍO CON NOVEDAD		leidy.nieto			CTP.CENTRO A						ENCENTRADO
29/07/2021 08:30:28	SACA	33338501111997SA0033834742	CTP.CENTRO A	APERTURA DE PIEZA POSTAL		leidy.nieto									
29/07/2021 12:36:10	SACA	11119971111998SA0203837328	CTP.CENTRO A	CONFECCIÓN DE PIEZA POSTAL	CD.MURILLO TORO	leidy.nieto									
29/07/2021 12:39:23	DESPACHO	HA233557570	CTP.CENTRO A	FORMACIÓN DE DESPACHO	CD.MURILLO TORO	leidy.nieto									

Planilla





Observación
SE REPORTA UNA NOVEDAD CON ENVÍOS PERDIDOS LOS CUALES NO SE ENCONTRABAN EN LA SACA Y QUEDA A INVESTIGACIÓN CONOCER SU PARADERO. PERDIDOS: RA325401966 CO, RA325766842 CO, RA325880785 CO, RA325424834 CO, RA325425891 CO, RA325422780 CO, RA325778956 CO, RA238623915 CO, ()
SE DA CURSO ()
YD453553899 13406038 2595201 13953543 141048498 55558501111997 SA0013834113 13661220 13661168 EE104703872 CO CP003695485 CO EE104637776 CO CP004031122 CO EE104637759 CO CP003695491 CO
SE RECIBE CONFECCION DE PIEZA POSTAL ()





Documentos adicionales:

Denuncios:

